

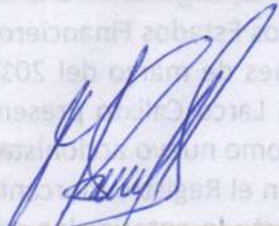
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las once horas treinta minutos, en la Av. Miguel H. Alcívar Edificio Plaza Center Piso 4 Oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA** 1.-Loaiza Zambrano Carlos Hernán, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones; 2.- La compañía Comercial Loaiza Vaca Ormaza S. A. representado Legalmente por el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc, el abogado Mauricio Sandoval Sánchez y actúa como secretario el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018. 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el abogado Mauricio Sandoval Sánchez accionista de la empresa y expone lo siguiente: Durante el Ejercicio económico 2018 se realizó cambio de gerente general, eligiéndose a la señora Isabel Cristina Larco Calixto quien se encargó del cierre de los Estados Financieros año 2018; así también hubo transferencia de acciones. En el mes de marzo del 2019 por motivos estrictamente personales la señora Isabel Cristina Larco Calixto presento su renuncia, eligiendo al señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón como nuevo accionista de la empresa Company Seafoot S.A. COMP-SEA, e inscribiendo en el Registro mercantil con fecha marzo 11 del 2019 su nombramiento. Una vez expuesto lo anterior los señores Accionistas resuelven lo siguiente.: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018;** El señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón presenta el informe entregado por la señora Isabel Cristina Larco Calixto, el cual había sido enviado previamente a los accionistas, en el cual el principal punto es la venta de la camaronera junto a varios activos principalmente maquinarias. La venta fue realizada y cancelada a finales del año 2018, pero por detalles de la propiedad se realizó la inscripción de la venta en el año 2019, los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2018 y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la CPA Jessica Paola Medina Gonzalez sea designada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2019, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del**

ejercicio económico del año 2018, La empresa COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA ha presentado sus estados Financieros para ser aprobados, al 31 de diciembre del 2018, la empresa contiene un total de Activos por \$ 1'245.149,23 dólares americanos; Pasivos por \$ 1'267.936,98 dólares americanos; Patrimonio \$ (22.787,75) que corresponden a la actividad comercial del año 2018. La empresa COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA no presenta deudas ante el Servicio de Rentas Internas ni ante el Seguro Social, los estados financieros fueron presentados y por unanimidad son aprobados.

4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018; La empresa al finalizar el período 2018 presenta una pérdida \$105.507,34 toma la palabra el secretario señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón y explica que la pérdida se debe a la baja de precios en el producto que sufrió el mercado durante el periodo económico, razón por lo que considera que la pérdida debe ser absorbida por los accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad de accionistas. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta:** Los accionistas por unanimidad autorizan al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas por los accionistas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos con.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.



MAURICIO SANDOVAL SANCHEZ
Presidente Ad-Hoc

CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
Secretario

CARLOS HERNAN LOAIZA GUERRON
COMERCIAL LOAIZA VACA ORMAZA S.A.
Accionista

CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO
Accionista